



Verificaciones Día del Padre

La ACODECO, llevó a cabo visitas a diversos establecimientos comerciales durante la época previa al día del Padre, procurando evidenciar que los agentes económicos a través de la publicidad, informaran la fecha de duración o las unidades mínimas a ofertar, las condiciones o restricciones, si la venta es total o parcial, así como que la mercancía cuente con el precio regular y el porcentaje a aplicar o el precio regular y el precio de oferta.

Dichas verificaciones dieron como resultado 726 establecimientos comerciales visitados, de los cuales, 95 no cumplían. Entre las tres (3) faltas más comunes que se detectaron están falta de fecha de duración, el período de duración sobre pasa los tres meses, la mercancía no contaba con el doble precio.